



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Reunido yocho y siete el Consejo Juntiva y Real de
los señores reales, el Sr. D. Juan de Villanueva de Arce
por su real cedula del Cíenno de la R. Audiencia de Valencia
de fecha de ordenar suscrista y lida. D. Juan Carrizosa Arce
D. Antonio de Guadaño. D. Juan Lucas Guadaño. D. Diego Melgarejo
de Aquilán. D. Donato Muñoz. D. Alejandro de Campos
Revisor. D. Marcos Ferrn. Cato Diputado del Comar. y
Agustin Ortiz por su real cedula del quaxabaxo firmaron,
viendo precedidos ellos, ante Dios acordaron lo siguiente.

Comisario de
Tiendas de mayo
y septiembre.

Tratase de nombrar Comisarios para el ajuste de Tiendas de
mayo y septiembre del presente año, y para
noviembre los Cavalleros Capitulares viguenses, quov
los oficias que quedan por esquilmar, y se acordó en la forma
siguiente = Sr. D. Diego Lobo = Sr. D. Tomas de
Sr. D. Pedro Lopez Ortiz. y todo lo veniente a los señores
Diego Lobo y D. Pedro Lopez

Comisario para la
Recauda.

Tratase de nombrar Comisario para la Recauda, y ajuste
de la feria de mayo del presente año para que acompañados con el
Caudador veniente de cobren lo perteneciente a este mes
quedará principio aprun. Resto mes hasta el día ocho inclusive
de que hecharon vuelta entre los Cavalleros Capitulares
siguiente

Los señores D. Antonio de Guadaño = Sr. Tomas de
Pedro Lopez Ortiz = D. Juan Armillas y todo lo veniente ad
Sr. Pedro Armillas

Se la abra

Tratase de acordar las horas de la vela segun costumbre

